

Expediente: 640/23
Carátula: APUD JUAN CARLOS C/ CHAHLA ROBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CHAHLA, ROBERTO-DEMANDADO

20273650181 - APUD, JUAN CARLOS-ACTOR

900000000000 - ENERGY BYTES SRL, -DEMANDADO

900000000000 - ROBERTO CHAHLA (H), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 640/23



H105035374223

JUICIO: APUD JUAN CARLOS c/ CHAHLA ROBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - 640/23.
Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación del letrado Juan Carlos Masaguer, por la actora: téngase presente los comprobantes de pago de movilidad acompañados en formato digital. En consecuencia, notifíquese en el domicilio real de los demandados el proveído del 15/10/2024 y líbrense las cédulas correspondientes. OFA 640/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.